

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

POLICÍA NACIONAL CAPTURA DELINCUENTE **AUTOR DE MUERTE HOMICIDA EN** PERJUICIO DE ROBERTO MENDOZA RUGAMA (Q.E.P.D.)

MUNICIPIO DE WASLALA
DEPARTAMENTO DE MATAGALPA



SÍNTESIS DEL HECHO



El día jueves 25 de marzo del año 2021, a las 5:00 de la mañana, Policía Nacional fue informada a través de la línea de emergencia 118, por ciudadano identificado con iniciales H.C.P., de la muerte de **Roberto Mendoza Rugama** de 31 años de edad, (Q.E.P.D.), en municipio de Waslala, departamento de Matagalpa.

Equipo técnico de investigación y peritos de criminalística se presentaron al lugar, realizaron inspección, fijación fotográfica de la escena, recolectaron muestras de sangre para realizar peritajes químico y biológico.

Cuerpo examinado por médico del hospital primario Fidel Ventura del municipio de Waslala, determinó causa de muerte: **Shock hipovolémico**.



RESULTADO DE INVESTIGACIONES POLICIALES 4



Como resultado de las investigaciones, Policía Nacional determinó que el día jueves 25 de marzo del año 2021, aproximadamente a la 1 de la madrugada, el sujeto **Gerardo Morales Lanzas**, de 24 años de edad, en estado de ebriedad discutió y agredió con arma cortopunzante (machete), a la victima **Roberto Mendoza Rugama**, causándole la muerte, delito cometido motivado por rencillas. Delincuente se dio a la fuga.

Oficiales de búsqueda capturaron al delincuente **Gerardo Morales Lanzas**, ocupándole un machete, utilizado para cometer el crimen.



EVIDENCIA OCUPADA AL DELINCUENTE GERARDO MORALES LANZAS





Arma cortopunzante (Machete)



RESULTADOS PERICIALES POLICIALES.



Investigadores de criminalística realizaron peritajes encontrando coincidencia con:

Sangre perteneciente a la víctima Roberto Mendoza Rugama (q.e.p.d), con manchas de sangre reveladas en objeto cortopunzante (machete), ocupado al delincuente capturado Gerardo Morales Lanzas, utilizada para cometer el delito.



DELINCUENTE CAPTURADO AUTOR DE MUERTE HOMICIDA





Gerardo Morales Lanzas



Delincuente y evidencias remitidos a las autoridades competentes para su enjuiciamiento.



Policía Nacional continúa ejecutando Planes Especiales:

Plan Verano, Semana Santa 2021. priorizando: Balnearios, playas, carreteras, destinos turísticos.

Vigilancia y patrullaje en: Barrios, Mercados, Paradas y Terminales de buses, Parques.

Seguridad vial y Seguridad en el Campo.



Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.